

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NAVINSA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil República del Ecuador, a los veintidós días del mes marzo del año dos mil dieciocho, a las 12h00, se instala, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantia Cornejo e intersección Nahin Isaias, Edificio Classe, Piso 1, Oficina 107, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NAVINSA S.A., con la asistencia de sus accionistas: Señor Psicólogo Juan Pablo Bitar Cabezas, por sus propios derechos, como propietario de dos (2) acciones y con derecho a dos (2) votos; y el Señor Doctor Roberto Nagib Bitar Cabezas, por sus propios derechos, como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y ocho (19.998) acciones y con derecho a diecinueve mil novecientos noventa y ocho (19.998) votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominales y liberadas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando también de acuerdo de la misma manera en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la Señora Martha Josefina Cabezas Moncayo, en calidad de Presidenta y en la Secretaria la Señora Mónica Gabriela Armas Morán.

Toma la palabra el Señora Mónica Gabriela Armas Moran, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2017, de lo que se desprende que hay una pérdida bruta de Siete Mil Seiscientos Diecinueve 83/100 dólares (\$7.619.83), menos un impuesto a la renta (anticipo definitivo) de Ochocientos Cuarenta y Ocho 19/100 dólares (US\$848.19), menos el gasto por impuesto a la renta diferido por cambio de tasa de impuesto a la renta del 22% al 25% de Dos Mil Setecientos Sesenta y Cuatro 58/100 dólares (US\$2.764.58), más un impuesto a la renta diferido por pasivo diferido de Dos Mil Doscientos Veinticinco 56/100 dólares (US\$2.225.56), obteniendo una Pérdida del Ejercicio de Nueve Mil Siete 04/100 dólares (US\$9.007.04), Esta Pérdida debe ser absorbida por la Cuenta Reserva Facultativa, los documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Administrador como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad al señor CPA. William Daniel Bermeo Jaramillo, como Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico 2018.

Respecto al quinto punto del orden del día la Señora Mónica Gabriela Armas Morán, Secretaria de esta junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que solicita a los accionistas la aprobación de la Compañía Auditora Planificación Análisis y Asesoría Planesec Cía. Ltda. La misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Secretario de esta Junta resolvieron por unanimidad aceptar la contratación de la Compañía Auditora Planificación Análisis y Asesoría Planesec Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

f) Sra. Martha Josefina Cabezas Moncayo, Presidenta de la Junta; f) Sra. Mónica Gabriela Armas Morán, Secretaria de la Junta; Psic. Juan Pablo Bitar Cabezas, Accionista; Dr. Roberto Nagib Bitar Cabezas, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico;



**Sra. Mónica Gabriela Armas Morán
Secretaria de la Junta.**